

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDEMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 503 /

CAUQUENES, 16 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1º.- Memo N° 294 de fecha 24/01/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1º. **AUTORIZASE Giro a Rendir** a Nombre de **Don Héctor Salazar Pérez**, necesario para realizar la compra de bomba de agua de 1.5 HP, para la Piscina de Sauzal;

2º. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 250.000.-;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-02-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.